08/10/2020

ECONOMIST&JURIST

Redacción

La Abogacía Española y Experian firman un acuerdo para reducir la morosidad entre los autónomos y particulares

- **Este acuerdo permitirá a las entidades financieras acceder a la información de impagos judiciales y tomar decisiones de crédito más robustas y por tanto más seguras**
- **Experian será la única empresa que gestionará los datos sobre deudas de personas físicas y autónomos que, con resolución judicial firme, sean incluidas en el Registro de Impagados Judiciales (RIJ)**
- **La presidenta de la Abogacía, Victoria Ortega, y la presidenta de Experian para España y Portugal, Rita Estévez, destacan la importancia de llevar el registro de sentencias sobre impagos al conjunto del sector financiero**

08/10/2020.- La Abogacía Española y la empresa multinacional Experian han presentado esta mañana un acuerdo de colaboración para contribuir a reducir la morosidad entre autónomos y particulares. Como consecuencia del acuerdo, **Experian**, la mayor compañía tecnológica líder en información y análisis sobre solvencia de personas físicas y jurídicas en España, gestionará los datos sobre impagos de personas físicas y ...

SUSCRÍBETE > para una conversión completa a PDF |